

DNI	Nombre	Apellidos	Localidad	EXP	Fecha resolución
23165546	M ENCARNACION	LIDON GONZALEZ	LORCA	32827/1989	23/08/2005
22161168	DOLORES	LOPEZ GARCIA	BENIEL	31401/1989	23/08/2005
52813161	ELENA	LOPEZ GIMENEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	3625/1987	23/08/2005
23130767	ROSA	LOPEZ LAJARA	LORCA	10280/1988	23/08/2005
22209115	ANTONIA	LOPEZ MONTEAGUDO	RINCON DE SECA	580/1989	23/08/2005
23103888	ROSA	LOPEZ PEREZ	AGUILAS	12304/1990	23/08/2005
23130424	M ENCARNACION	LOPEZ SEGURA	TOTANA	8447/1990	23/08/2005
23236460	JUAN	LOPEZ VERA	LORCA	949/1986	23/08/2005
22379055	FRANCISCA	MARCO PEREA	MURCIA	1194/1989	23/08/2005
74267621	MARIA	MARCO RUBIRA	ABANILLA	5506/1990	23/08/2005
22407026	MARIA	MARMOL BAÑOS	SANGONERA LA SECA	5343/1989	23/08/2005
74303271	TRINIDAD	MARTINEZ RIQUELME	SANTOMERA	13165/1988	23/08/2005
74275606	MARIA	MARTINEZ TORRENTE	SANGONERA LA SECA	4913/1990	23/08/2005
23177098	JUANA	MATEO SOLER	LORCA	5294/1989	23/08/2005
22924993	CATALINA	MENDOZA JIMENEZ	FUENTE ALAMO	32526/1989	23/08/2005
75196334	M DEL CARMEN	MERLOS GEA	ALGUAZAS	10416/1989	23/08/2005
22298499	JUANA	MORENO MONREAL	MAZARRON	36353/1989	23/08/2005
22273213	ISABEL	MUNUERA CERON	JUMILLA	9292/1990	23/08/2005
22445495	MARIA	MUÑOZ BALLESTER	SANTOMERA	5246/1990	23/08/2005
22325368	JOSEFA	NICOLAS BERNAL	CABEZO DE TORRES	3371/1990	23/08/2005
22845559	MARIA	NOGUERA ALMANSA	CUEVAS DEL REYLLO	9410/1990	23/08/2005
27464787	MARCELLE	OUAKI JOUNES	MURCIA	31071/1989	23/08/2005
33793322	AMPARO	PARDO MERA	ALCANTARILLA	15415/1988	23/08/2005
22284700	DOLORES	PASTOR PEREZ	ABANILLA	17235/1988	23/08/2005
22361897	ANGELES	PEÑRANDA GARCIA	MOLINA SEGURA	11504/1990	23/08/2005
23199745	MARIA JESUS	PEREZ DIAZ	HOYA	3884/1987	23/08/2005
74296143	ASCENSION	PONCE MORENO	ZENETA	322/1988	23/08/2005
22357875	EUGENIO	RIOS LLORDEN	MURCIA	4877/1990	23/08/2005
22444165	ANTONIO	ROMERO VICENTE	TORRES DE COTILLAS	5902/1987	23/08/2005
74286544	MARIA	SANCHEZ PEREZ	MULA	9887/1988	23/08/2005
22307740	ANGELES	SANCHEZ SANTANA	MURCIA	13268/1988	23/08/2005
74271031	MANUELA	SANCHEZ ZAPATA	MURCIA	914/1990	23/08/2005
22386914	GINESA	SAURA HERNANDEZ	MURCIA	14316/1990	23/08/2005
74280532	ANTONIA	TOMAS ALCAZAR	TORREAGUERA	4394/1988	23/08/2005
22377493	JOSEFA	TOMAS HERNANDEZ	ZARANDONA	4284/1987	23/08/2005
23099566	CARMEN	VALERA PEREZ CASTEJON	LORCA	1847/1989	23/08/2005
23196097	ROSARIO	VELASCO SANCHEZ	LORCA	11292/1988	23/08/2005
23108382	JUANA	YEPES ROCA	AGUILAS	35178/1989	23/08/2005
22409636	ROSA	ZAMBUDIO SANCHEZ	LLANO DE BRUJAS	7961/1987	23/08/2005

## Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

### 12846 Notificación a los interesados.

Por el presente se hace saber a las personas que en el Anexo se relacionan, que en el expediente de Pensión No Contributiva reseñado, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, cuya fecha se hace constar en cada caso, les ha sido Extinguida la Pensión No Contributiva, por los motivos que en el Anexo se especifican.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 14 de octubre de 2005.—La Dirección del ISSORM, (P.D. Res. de 22/10/1999, BORM nº 252 de 30/10/1999) el Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

## Anexo

- Extinción de P.N.C.-

- Por disponer de ingreso y rentas suficientes (art. 7 y 9 del R-Dto. 357/1991)

Expte.	Nombre y apellidos	D.N.I.	Localidad	Fecha resolución	Obligación de reintegro
479-I/1995	ISABEL MARTINEZ COLL	22355822	MURCIA	26-07-2005	
703-I/2000	FRANCISCO LÓPEZ MUÑOZ	74336071	MURCIA	04-07-2005	
2029-I/1998	PILAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ	74313493	MURCIA	04-07-2005	
1299-I/1997	EDUARDO NICOLÁS COLUCHO	22420320	MURCIA	01-06-2005	
3180-I/1995	ÁNGELES IRENE BARBA FRUTOS	27476889	MURCIA	04-07-2005	
1091-I/1993	ANTONIA SEGOVIA IZQUIERDO	22389631	MURCIA	04-05-2005	
630-J/2001	MARIA CÁRCELES MARTÍNEZ	22457082	ARCHENA	04-04-2005	
899-J/1997	SALETA RODRÍGUEZ MUÑOZ	21392045	BENIEL	04-05-2005	108,28 Euros

## Consejería de Trabajo y Política Social

**12850 Edicto por el que se notifican diversas resoluciones del Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción a empresas.**

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por conducto de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo indicado, abonar el importe de la sanción que se detalla, a cuyo efecto se deberá retirar de esta Dirección General, Sección de Sanciones y Recursos, la oportuna liquidación.

EXPEDIENTE	ACTA	EMPRESA	LOCALIDAD	SANCIÓN
200555120807	830/05	Alora Consulting, S.L.» RESPONSABLE SOLIDARIA»	SAN PEDRO DEL PINATAR	1.502,54 €
200555110845	913/05	Bellver Candela, S.A.	MURCIA	3000,00 €
200555110864	959/05	Jardín de las Monjas, S.A.	SAN JAVIER	6000,00 €
200555120888	880/05	Cdad. Propietarios Residencial La Gola	SAN JAVIER	5000,00 €
200555110931	1035/05	Ferroví 2001, S.L.	SAN PEDRO DEL PINATAR	6010,16 €
200555120948	987/05	Reformas, Construcciones y Obras del Campo de Cartagena,S. L. «RESPONSABLE SOLIDARIA».	CARTAGENA	1.502,54 €
200555111064	866/05	Mesón Lucy, Sdad. Cooperativa	MURCIA	1.502,54 €
200555111125	1016/05	Obras y Construcciones Huéscar, S.L.	MULA	12.020,32 €
200555111126	1017/05	Desarrollo Nueva Condomina, S.L.	MURCIA	4.507,62.-E
200555121131	1129/05	Overlay, S.A.	CARTAGENA	1.502,54 €
200555131132	1168/05	Aes Cartagena Operations, S.L.	CARTAGENA	SUSPENDIDA

Murcia a 21 de octubre de 2005.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González.**